



CRG & Asociados
Audidores y Consultores

Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 e informe de auditoría

Marzo, 2012

18 de Julio 1324, Piso 7, Of 801
CP: 11100 - Montevideo - Uruguay
Tel/Fax: (598) 2908-7506 - 2908-1597
info@crgya.com - www.crgya.com

Carlos R. Galvalisi & Asociados
Independent correspondent
firm of DFK International





CRG & Asociados
Auditores y Consultores

Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011

Contenido

- Informe de los auditores independientes
- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Anexo 1 - Cuadro de evolución de bienes de uso e intangibles
- Anexo 2 - Rendición usos partidas provenientes de rentas generales – Ingresos y Egresos
- Anexo 3 - Rendición usos partidas provenientes de rentas generales – Gastos de funcionamiento
- Anexo 4 - Situación Patrimonial por Fondos
- Notas a los Estados Contables



CRG & Asociados
Auditores y Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Directores
Instituto Nacional del Cooperativismo
INACOOP

Hemos auditado el estado de situación patrimonial del INACOOP al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de flujo de efectivo, de evolución del patrimonio y anexos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados y anexos que hemos examinado y sus notas se adjuntan a este informe debidamente inicialados a efectos de su identificación.

1. Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección del INACOOP es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables, anexos y sus notas explicativas de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, y las resoluciones que la modifican. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

2. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con respecto a dichos estados contables que esté basada en el trabajo de auditoría realizado. Nuestra auditoría ha sido realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Uruguay contemplando lo establecido en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Carlos R. Galvalisi & Asociados
Independent correspondent
firm of DFK International

18 de Julio 1324, Piso 7, Of 801
CP: 11100 - Montevideo - Uruguay
Tel/Fax: (598) 2908-7506 - 2908-1597
info@crgya.com - www.crgya.com





CRG & Asociados
Auditores y Consultores

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

3. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial del INACCOOP al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio, los flujos de efectivo y las variaciones de bienes de uso e intangibles por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

4. Énfasis en ciertos asuntos

Tal como se menciona en Nota 6.1 "Prestaciones Coactivas", los estados contables respecto de los que emitimos opinión en el párrafo anterior surgen como resultado de considerar exclusivamente las prestaciones efectivamente declaradas por las cooperativas al 31 de diciembre de 2011.

Montevideo, 9 de marzo de 2012

Por CRG & Asociados
Auditores y Consultores

Cr. Carlos R. Galvalisi
Licenciado en Administración
Director
CJPPU 36.461



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (pesos uruguayos Nota 2.3)

		\$	
		2011	2010
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 5.1	16.483.026	7.958.719
Inversiones Temporarias	Nota 5.2	40.840.963	31.618.238
Créditos Operativos	Nota 5.3	8.517.803	10.097.747
Otros Créditos	Nota 5.4	7.208	49.793
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		65.849.000	49.724.497
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos a Largo Plazo	Nota 5.5	124.252	119.460
Bienes de Uso	Anexo 1	307.130	112.214
Intangibles	Anexo 1	215.462	33.028
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		646.844	264.702
TOTAL ACTIVO		66.495.844	49.989.199
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	Nota 5.7	381.539	23.615
Deudas Diversas	Nota 5.8	1.882.742	236.027
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.264.281	259.642
TOTAL PASIVO		2.264.281	259.642
PATRIMONIO			
		Nota 5.9	
Resultados Acumulados			
Resultados ejercicios anteriores		49.729.557	49.729.557
Resultados del ejercicio		14.502.006	
TOTAL PATRIMONIO		64.231.563	49.729.557
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		66.495.844	49.989.199

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de
 fecha 9/3/2012
 1 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

ESTADOS DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
 (pesos uruguayos Nota 2.3)

		\$	
		2011	2010
Ingresos Operativos	Nota 6.1	33.861.947	59.789.796
Gastos de Administración	Nota 6.2	(16.038.731)	(8.362.710)
Resultados Financieros	Nota 6.3	(3.321.210)	(1.697.529)
Resultado del Ejercicio		14.502.006	49.729.557

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe
 de fecha 9/3/2012
 2 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS DE EFECTIVO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre
 (en pesos uruguayos Nota 2.3)

	\$	
	2011	2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del Ejercicio	14.502.006	49.729.557
Ajustes:		
Cargos no pagados		
Amortizaciones	97.220	
Ingresos no percibidos		
Dif Cotización UI - Inv Temporarias - (Anexo 2)	(461.665)	
Intereses Dev no cobrados D.P.Fijo (Nota 5.2)	(106.432)	
Dif Cotización UAR - Dep en Gtía	(24.252)	
Cambios en activos y pasivos		
Créditos Operativos	1.579.944	(10.097.747)
Otros créditos	62.045	(49.793)
Deudas comerciales	357.924	23.615
Deudas diversas	1.646.715	236.027
Total de ajustes	3.151.499	(9.887.898)
Fondos Provenientes de Operaciones	17.653.505	39.841.659
<u>Flujo de efectivo proveniente de inversiones</u>		
Constitución depósitos a Plazo Fijo	(8.654.628)	(31.618.237)
Depósito en Garantía BHU		(119.460)
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(474.570)	(145.243)
Fondos Provenientes de Inversiones	(9.129.198)	(31.882.940)
Aumento/Disminución del flujo neto de efectivo	8.524.307	7.958.719
Saldo inicial de efectivo	7.958.719	
Saldo final de efectivo	16.483.026	7.958.719

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 9/3/2012
 3 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 Por el período 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011

(en pesos uruguayos según Nota 2.3)

	CAPITAL INTEGRADO	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES			
Saldos al 1 de enero de 2010			
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			
Resultado del Ejercicio		49.729.557	49.729.557
SUB TOTAL	0	49.729.557	49.729.557
SALDOS FINALES			
Resultados no asignados		49.729.557	49.729.557
Saldos al 31 de diciembre de 2010	0	49.729.557	49.729.557
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			
Resultado del Ejercicio		14.502.006	14.502.006
SUB TOTAL	0	14.502.006	14.502.006
SALDOS FINALES			
Resultados no asignados		64.231.563	64.231.563
Saldos al 31 de diciembre de 2011	0	64.231.563	64.231.563

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012
 4 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

Anexo 1

Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles y Amortizaciones al 31 de diciembre de 2011
(en pesos uruguayos según Nota 2.3)

Rubro	Valores de Origen			Amortizaciones			Valores Netos 31/12/2010
	Valores al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre	Valores al Inicio	Del Ejercicio	
Bienes de uso							
Muebles y Utiles	102.200	157.088		259.288		45.021	214.267
Equipos de Computación	10.014	99.403		109.417		16.554	92.863
Total de Bienes de uso	112.214	256.491	-	368.705	-	61.575	307.130
Intangibles							
Software	33.028	218.078		251.106		35.645	215.462
Total de Intangibles	33.028	218.078	-	251.106	-	35.645	215.462

Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles y Amortizaciones al 31 de diciembre de 2010
(en pesos uruguayos según Nota 2.3)

Rubro	Valores de Origen			Amortizaciones			Valores Netos 31/12/2010
	Valores al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre	Valores al Inicio	Del Ejercicio	
Bienes de uso							
Muebles y Utiles		102.200		102.200		-	102.200
Equipos de Computación		10.014		10.014		-	10.014
Total de Bienes de uso		112.214	-	112.214	-	-	112.214
Intangibles							
Software		33.028		33.028		-	33.028
Total de Intangibles		33.028	-	33.028	-	-	33.028

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012
 5 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
Ingresos y Egresos

(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)

		DISTRIBUCION INGRESOS Y EGRESOS				
		FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31/12	CONVENIOS
SALDOS INICIALES:		36.442.870,02				
REASIGNACIÓN SALDO AL 31.12.2010		8.201.363,40	24.053.292,83	336.326,97	3.849.886,82	-
DISTRIBUCIÓN PRESTACIÓN NO ASIGNADA AL 31.12.2010		100.606,09	236.428,88	(336.326,97)	-	-
DISTRIBUCIÓN PARTIDAS RENTAS GENERALES SIN ASIGNAR AL 31.12.2010		679.031,41	679.031,41	-	(1.356.062,82)	-
DISTRIBUCIÓN PARTIDAS RENTAS GENERALES SIN ASIGNAR AL 31.12.2010		446.250,00	1.027.250,00	-	(1.473.500,00)	-
DISTRIBUCIÓN PARTIDAS RENTAS GENERALES SIN ASIGNAR AL 31.12.2010		306.497,00	712.827,00	-	(1.018.324,00)	-
		9.733.039,90	26.709.830,12	-	-	-
INGRESOS:		39.275.294,25				
PARTIDAS DE RENTAS GENERALES		21.667.500,00	Nota 6.1	5.500.250,00	6.167.250,00	10.000.000,00
COBRANZA PRESTACIÓN COACTIVA		13.304.665,03		6.662.332,52	6.662.332,52	-
INTERESES BANCARIOS COBRADOS		580.676,89		139.969,17	440.707,72	-
CUOTAS PRÉST. FRECOOP COBRADAS		1.393.287,67		1.393.287,67	-	-
CONVENIO MIDES - SALUD BUCAL		1.867.500,00		-	-	1.867.500,00
DIFERENCIA COTIZACIÓN UNIDAD INDEXADA PLAZOS FIJOS		461.664,66		134.329,28	327.335,38	-
EGRESOS:						
FOMCOOP						
EJECUCIONES:		9.210.781,46				
PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL FOMCOOP		3.806.944,70		(3.806.944,70)	-	-
EVALUACIÓN DE VIABILIDAD DEL TREN TURÍSTICO		73.200,00		(73.200,00)	-	-
FORO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TREN TURÍSTICO DEL TERRITORIO		111.840,00		(111.840,00)	-	-
ESTUDIO DE VIABILIDAD		204.848,00		(204.848,00)	-	-
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CON COOPERATIVAS DE BASE FORMAL		193.420,80		(193.420,80)	-	-
CONVENIO INACOOP - CUDECOOP - UEG. MODULO DE COOPERATIVISMO EN LA EDUCACION FORMAL		559.977,00		(559.977,00)	-	-
CONVENIO INACOOP - CUDECOOP PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE EVALUACION INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS		176.225,00		(176.225,00)	-	-
APOYO A LA ADECUACIÓN DE ESTATUTOS A LA LEY 18.407		644.178,00		(644.178,00)	-	-
CONVENIO INACOOP - M.I.S. - COPUY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA COOPERATIVO EN SALTO		77.700,00		(77.700,00)	-	-
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA		85.000,00		(85.000,00)	-	-
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COOPERATIVO		57.500,00		(57.500,00)	-	-
BECAS DE FORMACIÓN EN COOPERATIVISMO		305.510,00		(305.510,00)	-	-
DONACIONES		283.310,00		(283.310,00)	-	-
COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		141.767,00		(141.767,00)	-	-
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION		1.566.549,96		(1.566.549,96)	-	-
TALLERES DE CAPACITACION CON PARTICIPACION DE COOPERATIVAS		57.197,00		(57.197,00)	-	-
CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO		81.200,00		(81.200,00)	-	-
Al 31/12/2011 abonadas con Fondos de Funcionamiento						
CONVENIO MARCO CUDECOOP-INACOOP		735.875,00		-	(735.875,00)	-
FOMCOOP - CONVENIOS		48.539,00		-	(48.539,00)	-
FRECOOP						
PRESTAMOS OTORGADOS:		2.608.865,91				(2.608.865,91)
CO LA SE		395.251,13		-	-	-
LMV VISION COMUNICATIVA		21.577,78		-	-	-
CUDECOOP		39.620,00		-	-	-
COOPERATIVA CTEPA		117.542,00		-	-	-
COPERPAY		200.000,00		-	-	-
COMPROMISO SOCIAL COOPERATIVA		1.350.000,00		-	-	-
COOPERATIVA DE VIVIENDA NUESTRO SUEÑO		121.875,00		-	-	-
SEMMI CERRILLOS		200.000,00		-	-	-
UCOOL		55.000,00		-	-	-
PAVYCON		108.000,00		-	-	-
FUNCIONAMIENTO		6.094.300,60	Anexo 3			(6.094.300,60)
EJECUCIONES PROYECTOS		596.660,00				
REDDENTIS - SALUD BUCAL		566.660,00		-	-	(566.660,00)
HONORARIOS ADMINISTRACION PROYECTO		10.000,00		-	10.000,00	(10.000,00)
		13.733.553,41		39.081.877,50	3.131.285,40	-
Saldos en Disponibilidades e Inversiones Temporarias al 31/12/2011						1.270.840,00
Caja		10.093	Nota 5.1	-	10.093	-
Brou Cta Cte		4.392.032,44	Nota 5.1	-	3.121.192,44	-
Brou Cajas de Ahorro		12.080.900,31	Nota 5.1	3.363.589,60	8.717.310,71	1.270.840,00
BROU Plazo fijo Moneda Nacional		29.695.076,06	Nota 5.2	7.157.844,54	22.537.231,52	-
BROU Plazo fijo Unidades Indexadas a valores de Cierre		11.039.454,54	Nota 5.2	3.212.119,27	7.827.335,27	-
		57.217.556,31		13.733.553,41	39.081.877,50	3.131.285,40
		13.733.553,41		39.081.877,50	3.131.285,40	-

Firmado con fines de identificación nuestro
 informe de fecha 9/3/2012
 6 de 29
 Carlos R. Galvatsi & Asociados


Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)

		\$
REMUNERACIONES		3.452.904
REMUNERACIONES y DIETAS LÍQUIDAS	2.256.061	
BPS	1.179.599	
SEGURO ACCIDENTE	17.244	
HONORARIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS CONTRATADOS		1.081.677
ASESORAMIENTO CONTABLE	227.297	
COMUNICADORA	96.380	
JURIDICOS	72.589	
NOTARIALES	8.940	
TÉCNICO FOMCOOP	174.755	
TÉCNICO FRECOOP	170.262	
SERVICIOS CORREO	156.189	
DISEÑOS	86.874	
AUDITORIA EXTERNA	71.248	
COOPERATIVA HABITAT	17.143	
REPRESENTACION Y APOYO		98.667
RECM ADELANTO 2012	90.689	
REPRESENTACION Y APOYO CARGOS A FUNCIONAMIENTO	7.978	
GASTOS LOCAL Y EQUIPAMIENTO		423.605
MUEBLES Y ÚTILES	140.278	
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	283.326	
GASTOS ADMINISTRACION		1.037.448
PAPELERIA	133.198	
PASAJES Y LOCOMOCIÓN	79.578	
VIATICOS	70.612	
PUBLICACIONES	87.991	
GASTOS ADMINISTRACION	115.627	
ANTEL	74.664	
UTE	31.996	
MANTENIMIENTO	35.899	
LIMPIEZA	25.137	
UNIFORMES	6.660	
CORRESPONDENCIA	24.000	
MANTENIMIENTO SW Y HW	16.295	
MULTAS Y RECARGOS	1.616	
GASTOS BANCARIOS	15.271	
IMPUESTOS IMM	5.460	
DGI	1.960	
ALQUILER Y GASTOS COMUNES	311.484	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		6.094.301

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012
7 de 29



Anexo 4

Situación Patrimonial por Fondos

		FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	CONVENIOS
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	Anexo 2	57.217.556,31	13.733.553,41	39.081.877,50	3.131.285,40
INTERESES A COBRAR	Nota 5.2	106.432,69	28.006,45	78.426,24	-
DEUDORES POR CREDITOS FRECOOP	Nota 5.3	1.940.564,13	-	1.940.564,13	-
INTERESES A VENCER	Nota 5.3	(196.282,33)	-	(196.282,33)	-
DEUDORES POR PRESTACIONES COACTIVAS	Nota 5.3	4.380.817,74	2.190.408,87	2.190.408,87	-
PRESTACIONES COBRADAS A DEPOSITAR	Nota 5.3	2.392.703,00	1.196.351,50	1.196.351,50	-
OTROS CREDITOS	Nota 5.4	7.208,00	-	-	7.208,00
CREDITOS A LARGO PLAZO	Nota 5.5	124.252,11	-	-	124.252,11
BIENES DE USO E INTANGIBLES	Anexo 1	522.592,68	-	-	522.592,68
TOTAL ACTIVO		66.495.844,33	17.148.320,23	44.291.345,91	3.785.338,19
PASIVO					
DEUDAS COMERCIALES	Nota 5.7	381.538,70	-	-	381.538,70
DEUDAS DIVERSAS	Nota 5.8	1.536.954,36	-	-	266.114,36
PREVISIONES POR REMUNERACIONES	Nota 5.8	345.788,00	-	-	345.788
TOTAL PASIVO		2.264.281,06	-	993.441,06	1.270.840,00
PATRIMONIO = ACTIVO - PASIVO		64.231.563,27	17.148.320,23	44.291.345,91	2.791.897,13

Firmado con fines de identificación a nuestro
 informe de fecha 9/3/2012
 8 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

**Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2011**

Nota 1 - Información Básica sobre el Instituto

1.1 – Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional del Cooperativismo – INACOOP, fue creado como persona jurídica de derecho público no estatal, por el artículo 186 de la Ley General de Cooperativas 18.407, promulgada el 24 de octubre de 2008. Dicho Instituto se reglamenta en el Decreto 558/09, de fecha 9 de noviembre de 2009.

El Instituto se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1.2 - Objetivos del Instituto

El INACOOP es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo.

Tiene como objetivos promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

La ley 18.407 en los Arts 187 y 188, le asigna cometidos y atribuciones vinculados con el asesoramiento al Estado, la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector.


Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

1.3 - Herramientas para el desarrollo de su labor

El INACOOP cuenta con dos herramientas fundamentales para su labor:

- a) un **Fondo de Promoción y Educación (FOMCOOP)** creado por el Art 210 de la Ley con la finalidad de financiar proyectos de actividades de formación, capacitación, promoción y difusión de los principios y valores del cooperativismo y de gestión de entidades cooperativas.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
...9 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



- b) un **Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP)** creado por el Art 209 de la Ley, con la finalidad de cofinanciar proyectos destinados al desarrollo cooperativo (proyectos de inversión para la viabilidad y desarrollo de las empresas cooperativas, cualquiera sea su clase o grado)

1.4 - Régimen Financiero

Los Fondos mencionados en 1.3, se alimentan con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (prestación anual, a través del paratributo creado para esos fines).


Por lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley 18.407 el INACOO P dispone para su funcionamiento y desarrollo de sus diversos programas y planes, de los siguientes recursos:

- a. Los ingresos provenientes de la prestación coactiva establecida en el artículo 204 de la presente ley.
- b. Una partida transitoria con cargo a Rentas Generales de 10.000.000 UI (diez millones de unidades indexadas) anuales para los ejercicios 2009 y 2010.
- c. En los siguientes años las partidas presupuestales que se le deberán asignar en las leyes correspondientes. En 2011 la partida ascendió a \$ 20:000.000.-
- d. Los provenientes de la asistencia de la cooperación internacional.
- e. Las donaciones, legados u otros recursos análogos que se reciban.
- f. La totalidad de ingresos que obtenga por la prestación de sus servicios y cualquier otro financiamiento que reciba para cumplir los programas de su competencia.
- g. El remanente de la liquidación de entidades cooperativas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 18.407.

Los fondos presupuestales mencionados en el literal c. se distribuyen para los proyectos y funcionamiento en función de criterios definidos por el Directorio del Instituto e informados en las ejecuciones presupuestales y al momento de la elevación de los presupuestos.

En el año 2010 la distribución era de 70% para los proyectos y 30% para el funcionamiento del Instituto. A partir de las partidas recibidas correspondientes al año 2011, la distribución fue modificada, pasando a destinarse 50% para el funcionamiento general del Instituto, 25% para los proyectos FRECOOP y 25% para los proyectos FOMCOOP.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
.10 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



1.5 - Exoneraciones tributarias

Por lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley 18.407, INACOOOP se encuentra exonerada de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales.

En lo no previsto especialmente en la ley 18.407, su régimen de funcionamiento es el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

En Agosto de 2010, se consultó a la DGI por un aspecto formal sobre INACOOOP, inscrita en la Dirección General Impositiva con el registro único tributario número 216444240011. A la consulta planteada le correspondió el N° 5443 y fue tratada por la Comisión de Consultas de la DGI en sesión realizada el 28 de abril de 2011, y la respuesta fue la siguiente:

“Se presenta INACOOOP, planteando que va a realizar préstamos a terceros cobrando el capital más una tasa de interés. Dichos préstamos serían destinados a cofinanciamiento de proyectos de inversión de entidades cooperativas. Se consultó si los intereses aplicados a dichos préstamos estarían gravados con el IVA.


INACOOOP es una persona de derecho público no estatal creada por el artículo N° 186 de la Ley N° 18.407 del 24/08/2008, ley que regula el funcionamiento del sistema cooperativo) con el fin de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional del cooperativismo, y que según el artículo N° 187 tendrá como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

En el Artículo 209 se crea un Fondo Rotatorio Especial cuyo destino es el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la viabilidad y desarrollo de las empresas cooperativas, cualquiera sea su clase o grado. Será INACOOOP quien lo administrará y establecerá los criterios y prioridades de acuerdo a los cuales se asignarán los recursos de financiamiento a los diferentes proyectos y actividades. Este fondo se integra con los “importes pagados por las cooperativas por concepto de reintegro del capital y sus intereses de los préstamos otorgados por dicho Fondo”, según lo aclara en el literal C).

El artículo N° 189 establece que INACOOOP estará exonerado de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales y en lo no previsto especialmente en la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

Según la finalidad de tal exoneración de tributos, la misma comprendería a todas las actividades relacionadas directamente a la concreción de los fines del Instituto. Si bien

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
..11 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



dentro de los cometidos no está expresamente dicho que el mismo otorgara préstamos, sí está previsto que con los recursos del Fondo Rotatorio Especial, que administra el Instituto, se concederán préstamos para financiar proyectos de inversión de las cooperativas cuyos intereses nutrirán el mencionado Fondo. Por lo tanto estos intereses se originarían en una parte de la actividad del Instituto y estarían exonerados de todo tributo.

La presente consulta fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Consultas de la Dirección General Impositiva, elevando a la Dirección General el 2 de mayo de 2011, aconsejando su publicación."

1.6 - Fecha de aprobación de los estados contables

Los estados contables al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la entidad de fecha 08 de marzo de 2012.

Nota 2 - Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas

2.1 - Base de preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están preparados de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay aprobada el 17 de diciembre de 2002, que reconoce en el inciso 4 del ámbito de aplicación, a Organismos privados definidos en el Artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, (Artículo 160 del TOCAF) como obligados a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas

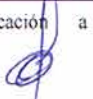
El artículo 21 de dicha Ordenanza establece que las normas contables que deberán aplicarse serán por orden de prioridad las siguientes:

- Las establecidas por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y las que se dicten en el futuro.
- El Decreto 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) o las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), de acuerdo a la unidad contable de que se trate.

Atendiendo lo anterior, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad, los estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 099/09, 37/010 y 65/010.

El Decreto 266/07, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria, las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
...12 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) a la fecha de publicación del decreto (31 de julio de 2007), traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Los Decretos 099/09 y 65/010 establecen la obligatoriedad de ajustar por inflación los estados contables para aquellas entidades que cumplan con ciertos requisitos (alguno de los cuales aplican a la Entidad).

El Decreto 37/010 clarifica en qué casos las normas internacionales de información financiera (NIIF) priman en materia de exposición sobre el Decreto 103/91 y en qué casos este último prima sobre las NIIF.

2.2 - Moneda funcional y de presentación

Los saldos de los estados contables se preparan y presentan en pesos uruguayos, siendo ésta la moneda funcional y de presentación de los Estados Contables de INACOOP.

2.3 - Efectos de los cambios en los niveles de precios sobre los estados contables


Contemplando lo establecido en los Arts. 9 y 14 de la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y en los Decretos 99/09 de 27 de febrero de 2009 y 65/10 de fecha 19 de febrero del 2010, los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes, a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo del peso uruguayo, por lo que el resultado se reconoce una vez mantenido el poder adquisitivo general del patrimonio, de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, el índice utilizado ha sido el Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística cuya variación en el período 1º de enero de 2011 - 31 de diciembre de 2011 ha sido de 8,6 %, (6,93% en 2010). Los ajustes practicados para la reexpresión de las partidas incluidas en los Estados Contables fueron registrados en la contabilidad.

2.4 - Criterios generales de valuación de activos y pasivos

Con excepción del tratamiento dado a las cuentas en moneda extranjera, los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición (costo histórico), ajustados en los casos en que correspondiere, según lo expresado en 2.3. En ningún caso los valores asignados a los activos superan el valor que podría obtenerse por su enajenación o uso.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
13 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



2.5 - Moneda extranjera

Los rubros de activos y pasivos denominados en moneda extranjera fueron convertidos a pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre del ejercicio, salvo error u omisión. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción.

Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente del estado de resultados, exponiéndose como Resultados Financieros

2.6 - Definición de capital a mantener

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

2.7 - Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del estado de flujo de efectivo, se definió como fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo, contemplando lo establecido en el Art. 18 de la Ordenanza 81 y en las normas contables.

2.8 - Evaluación del deterioro de activos

Al cierre del ejercicio económico, la dirección evalúa los valores contables de sus activos, con la finalidad de identificar posibles deterioros de los mismos. De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto de realización o valor de utilización económica), la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro del valor afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado. Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación en el importe recuperable.


2.9. Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período indicado.

Nota 3 - Criterios específicos de Valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los estados contables:

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
...14 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



3.1 - Disponibilidades

Se reconocen a su valor nominal que es coincidente con el valor razonable. Para las partidas en moneda extranjera se tiene en cuenta lo señalado en Nota 2.5

3.2 - Inversiones Temporarias

Se reconocen a su valor nominal más los intereses devengados.

3.3 - Créditos Operativos

Se reconocen al valor de costo que los originó y se deducen las pérdidas por deterioro de dicho valor.

3.4 - Otros Créditos corto y largo plazo

Reflejan derechos de cobro a su valor de costo y en caso de existir regularizados por la pérdida por su deterioro.

3.5 - Bienes de Uso e intangibles

Los bienes de uso e intangibles se muestran a su costo de adquisición ajustados a moneda de cierre según Nota 2.3.


No existen amortizaciones en el primer ejercicio. La amortización se calculará linealmente sobre los valores razonables, a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando los siguientes porcentajes anuales, determinados en base a la vida útil estimada de los bienes:

Muebles y Útiles	20,00%
Hardware	33,33%
Software	33.33%

La NIC 36 establece los procedimientos a aplicar para que los activos estén contabilizados por un importe recuperable. Este valor se consigue de acuerdo a tasaciones realizadas oportunamente por expertos. Si el valor en libros de un activo está por encima de ese valor recuperable, la Norma exige reconocer una pérdida por deterioro. Se considera que al estar finalizando el primer ejercicio económico, no corresponde ajustar por deterioro.

3.6 - Deudas Comerciales y Diversas

Están presentadas al costo de la transacción que las originó. Para las partidas en moneda extranjera se tiene en cuenta lo señalado en Nota 2.5

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012 de 29 Carlos R. Galvalisi & Asociados	
--	---

3.7 - Determinación del Patrimonio

El Patrimonio compuesto simplemente por el Resultado del Ejercicio 2010 y 2011 expresado en moneda de cierre de acuerdo a lo expresado en 2.3.

3.8 - Criterio para la determinación del resultado

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza 81 y sus resoluciones modificativas.


La cuenta "Resultados por desvalorización monetaria" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio.

Todos los ítems del Estado de Resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

3.9 – Subvenciones del Estado

Las subvenciones recibidas del Estado se reconocen utilizando el método de la renta definido en la NIC 20 como ingresos operativos, sobre el criterio percibido definido por la resolución del Tribunal de cuentas de fecha 2 de setiembre de 2009 en referencia al artículo 24 de la Ordenanza 81.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



Nota 4 - Cuentas en moneda extranjera

Las cuentas en moneda extranjera se valoraron como se expresa en Nota 2.5.

La cotización interbancario comprador de cierre del dólar americano al 31/12/11 fue \$ 19,903 (\$ 20,103 al 31/12/10)

La posición en moneda extranjera del Instituto al 31/12/11 y 31/12/10, medida en dólares americanos, se expone a continuación:

31/12/2011						
Moneda de origen			\$	U\$S equiv.		
Tipo	Importe	Cotiz				
ACTIVOS						
Disponibilidades	€	3	25,79	77,37	3,89	
	U\$S					
	A\$	3,85	4,051	15,60	0,78	
Depósitos Plazo Fijo UI	UI	4.764.341,00	2,317	11.038.978,10	554.638,90	
Créditos Frecoop	UI	9.348,46	2,317	21.660,38	1.088,30	
Depósitos en Garantía BHU	UAR	8.142,18	15,26	124.249,67	6.242,76	
Viáticos a Liquidar Euros	€	254	25,79	6.550,66	329,13	
Total Activo				11.191.531,77	562.303,76	
PASIVOS						
Acreedores Comerciales	U\$S	14.801,67	19,903	294.597,64	14.801,67	
Total Pasivo				294.597,64	14.801,67	
POSICIÓN NETA				10.896.934,13	547.502,09	

31/12/2010						
Moneda de origen			\$	U\$S equiv.		
Tipo	Importe	Cotización				
ACTIVOS						
Disponibilidades	U\$S	32	20,103	643,30	32,00	
	A\$	203,85	4,891	997,03	49,60	
Créditos Frecoop	UI	9.348,46	2,139	20.000,00	994,88	
Depósitos en Garantía BHU	UAR	8.142,18	13,510	110.000,00	5.471,82	
Total Activo				131.640,33	6.548,29	
PASIVOS						
Acreedores Comerciales	U\$S	305,00	20,103	6.131,42	305,00	
Total Pasivo				6.131,42	305,00	
POSICIÓN NETA				125.508,91	6.243,29	

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 9/3/2012
 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

5.1 – Disponibilidades

DISPONIBILIDADES
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nº CTA	31/12/2011	31/12/2010
CAJA		10.093	12.641
BANCOS			
CUENTA CORRIENTE			
BROU	1520054308	4.392.032	1.616.782
		4.392.032	1.616.782
CAJAS DE AHORROS			
BROU	1520666040	0	2.916.805
BROU FRECOOP	1520696615	8.717.311	2.127.223
BROU FOMCOOP	1520696623	3.363.590	1.285.268
		12.080.900	6.329.296
		16.483.026	7.958.719

Con fecha 30/setiembre/2011, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional del Cooperativismo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, suscriben un convenio con destino a la "prestación de un servicio odontológico integral en salud bucal, a través del sistema cooperativo, para participantes del Programa Uruguay Trabaja". Los fondos para la ejecución del Programa se recibieron el 26/Octubre/2011 por un importe total de \$ 1.867.500 siendo depositados en la cuenta del Banco República Nº 1520054308. De dicha partida quedan **pendientes de ejecución a la fecha de cierre \$ 1.270.840**. Dicho importe no es de libre disponibilidad por parte de INACOOP, y se encuentran en custodia para la ejecución del contrato antes mencionado.

5.2 - Inversiones Temporarias

BROU PLAZO FIJO					\$	
Fecha de Dep	Moneda	Nº CTA	UI	31/12/2011	31/12/2010	
19/12/2011	Pesos	30053030		22.537.232	23.996.825	
26/12/2011	Pesos	30060457		7.157.845	7.621.413	
				Int devengados a Cobrar PF \$	17.012	
27/04/2011	UI	30081291	1.386.267	3.212.119		
27/04/2011	UI	30081295	3.378.074	7.827.335		
				Int devengados a Cobrar PF UI	89.420	
TOTAL			4.764.341	40.840.963	31.618.238	

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados

Los plazos fijos en pesos uruguayos son renovables mensualmente, pactados al 2%, tasa efectiva anual. Los plazos fijos en unidades indexadas fueron pactados a 367 días con un interés del 1,2%, tasa efectiva anual.

El ejercicio 2011 está finalizando con intereses generados por las Inversiones Temporarias (Depósitos a Plazo Fijo en el Banco República) por \$ 687.109.- (que ajustados según Nota 2.3 resultaron en \$ 708.554.-) En 2010 los intereses ganados por las colocaciones ascendieron a \$ 125.802.-

5.3 – Créditos Operativos

	\$			
	31/12/2011		31/12/2010	
Deudores Prestación Coactiva	4.380.818		7.078.662	
Prest.Coactivas cobradas no recibidas	2.392.703	6.773.521	2.578.661	9.657.323
Créditos FRECOOP	1.940.564		456.157	
Intereses a Vencer	(196.282)	1.744.282	(15.733)	440.424
TOTAL	8.517.803		10.097.747	

Deudores Prestación Coactiva

Corresponde al saldo devengado y declarado por las cooperativas, no cobrado al 31 de Diciembre de la Prestación Coactiva mencionada en Nota 1.4.a).

Prestaciones Coactivas cobradas no recibidas

La cobranza de la prestación coactiva se realiza mediante servicio contratado a “El Correo” quien desembolsa lo cobrado aproximadamente los día 15 de cada mes.

Se expone bajo este concepto las cobranzas realizadas por “El Correo” al 31 de diciembre, pendientes de ser vertidas a esa fecha en cuentas bancarias de INACOOP.

Créditos FRECOOP

Corresponde a créditos originados en préstamos efectuados a Cooperativas en moneda nacional y Unidades Indexadas, a través del FRECOOP (Nota 1.3.b)

	UI	Cotización	\$	
			31/12/2011	31/12/2010
Créditos FRECOOP (en \$)			1.918.903	456.157
Créditos FRECOOP (en UI)	9.348	2,3171	21.661	
Intereses a Vencer			-196.282	-15.733
TOTAL			1.744.282	440.424

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012 ...19 de 29 Carlos R. Galvalisi & Asociados
--

5.4 - Otros Créditos

	\$			
	31/12/2011		31/12/2010	
Anticipo a Proveedores			26.216	
Otros Créditos	7.208	7.208	23.577	49.793
Total		7.208		49.793

En "Otros Créditos" se exponen valores entregados por Viáticos a Liquidar por un importe de \$ 6.549, y por Adelantos en Salarios por \$ 649. (Al 31/12/10 corresponde a Seg. Accidentes pago y a vencer, ante el BSE correspondiente al año 2011.

5.5 - Créditos a Largo Plazo

Corresponde al saldo de Depósitos en garantía realizados en el Banco Hipotecario del Uruguay, al momento de firmar el contrato de alquiler del local en la que está instalada la sede de INACOOP, por un importe de \$ 124.252. (\$119.460 al 31/12/10)

5.6 - Bienes de Uso e Intangibles

Los Bienes de Uso que se han comprado son esencialmente Muebles y Útiles y Equipos de Computación. Se incluye la compra de Bienes Intangibles.

5.7 - Deudas Comerciales

	31/12/2011			31/12/2010		
	en \$	en US\$	Equiv. En \$	en \$	en US\$	Equiv. En \$
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREO	12.615		12.615	16.543		16.543
ZAVA SRL - FASTER	272		272	397		397
EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA	74.054		74.054			0
CUDECOOP		13.062	259.966			0
RAFAEL LEON-BARRETO		1.740	34.631			0
INCRA SRL			0	305		6.674
TOTALES	86.941	14.802	381.539	16.941	305	23.615

5.8 - Deudas Diversas

	\$			
	31/12/2011		31/12/2010	
Acreeedores por Cargas sociales	136.057		101.002	
Acreeedores Fiscales	48.448		2.129	
Dietas a pagar	53.804			
Alquileres a pagar	23.848		23.892	
Gastos Comunes a Pagar	3.957			
Convenio MIDES	1.270.840			
Deudas con funcionarios	345.788	1.882.742	109.004	236.027
TOTAL		1.882.742		236.027

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 9/3/2012
 20 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

Se expone como Deuda con Funcionarios, los montos devengados no exigibles a cierre de ejercicio por concepto de aguinaldos, licencias y salarios vacacionales:

	\$	
	31/12/2011	31/12/2010
Aguinaldos	24.414	11.802
Licencias	178.759	52.577
Vacacionales	142.615	44.625
TOTALES	345.788	109.004

5.9 - Patrimonio

El patrimonio del Instituto lo constituyen exclusivamente los "Resultados Acumulados" originados en el remanente de las partidas presupuestales no ejecutadas en el período y así como en el ingreso originado por las prestaciones coactivas.

Como se expresa en Nota 1.4, el Directorio del Instituto distribuye las partidas presupuestales recibidas en proyectos FOMCOOP, FRECOOP y funcionamiento.


Al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio del Instituto, constituido por los antes mencionados Resultados Acumulados puede asignarse a sus respectivos orígenes, de acuerdo a lo expuesto en el Anexo 4, que en forma resumida corresponde a:

	\$
FOMCOOP	17.148.320,23
FRECOOP	44.291.345,91
FUNCIONAMIENTO	2.791.897,13
	64.231.563,27

NOTA 6 - INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 – Ingresos Operativos

Se presentan los ingresos operativos ajustados por inflación al 31/12/2011 en comparación a los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012 27 de 29 Carlos R. Galvalisi & Asociados	
---	---

	\$	
	31/12/2011	31/12/2010
PRESTACIÓN COACTIVA VIVIENDAS	922.668	
PRESTACIÓN COACTIVA OTRAS:		
- AGRARIAS	2.871.534	
- TRABAJO	2.627.349	
- AHORRO Y CRÉDITO	2.744.129	
- CONSUMO	1.558.026	
- SEGURO	370.218	
- MÉDICAS	263.846	17.912.893
PARTIDAS RECIBIDAS ART 202 Lit B) Ley 18,407	22.382.388	41.859.849
CONVENIO MIDES - SERV. ODONTOLÓGICO	10.035	
INTERESES PRÉSTAMOS OTORGADOS	111.754	17.053
TOTAL	33.861.947	59.789.796

Prestaciones Coactivas

La prestación coactiva anual (Art 204 de la Ley 18407) se destinará a la promoción, desarrollo y educación cooperativa.

El hecho generador de esta prestación está radicado en el desarrollo de las actividades propias de las cooperativas en el ámbito de su naturaleza específica. El hecho generador se considera configurado al cierre del ejercicio económico de la cooperativa. El período de liquidación es anual.

Para las cooperativas en general, excluidas las de vivienda, el monto imponible lo constituye el total de los ingresos del ejercicio, originados en las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios. El monto imponible de las cooperativas de viviendas se establece en función del número de socios cooperativistas y de su calificación por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La alícuota de la prestación es en todos los casos del 0,15%. El monto máximo de la prestación correspondiente a cada cooperativa no puede exceder las 200.000 UI a la cotización del cierre del ejercicio.

Están exoneradas de la prestación coactiva, las cooperativas sociales, las que sus ingresos no superen las 500.000 UI, algunas cooperativas de trabajo, las cooperativas de segundo ulterior grado que tengan fines y actividad gremial o de representación y las cooperativas de vivienda antes de ser habitadas.

Los ingresos provenientes de las Prestaciones Coactivas (previo al ajuste según Nota 2.3) están clasificados en el siguiente cuadro general:

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012 22 de 29 Carlos R. Galvalisi & Asociados

Prestaciones Coactivas	2008	2009	2010	2011	Total
COOP DE VIVIENDA	8.125	104.814	520.285	265.769	898.993
COOP AGRARIAS	-	340.086	1.448.568	1.038.445	2.827.099
COOP DE TRABAJO	7.453	77.198	1.381.809	1.092.179	2.558.639
COOP DE AH Y CREDITO	2.649	218.871	1.070.934	1.393.763	2.686.217
COOP DE CONSUMO	15.690	142.382	574.093	797.383	1.529.548
COOP DE SEGUROS	-	-	352.741	-	352.741
COOP MEDICAS	-	64.236	190.861	-	255.097
TOTALES	33.917	947.587	5.539.291	4.587.539	11.108.334

El II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural se llevó a cabo entre noviembre de 2008 y diciembre de 2009, a través de un convenio entre la Comisión Honoraria del Cooperativismo (CHC) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP), la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y el Instituto Nacional de Estadística (INE). De acuerdo a este Censo Cooperativo, la cantidad de cooperativas es de 1164.

No todas ellas han declarado sus prestaciones, por lo que es posible que existan derechos por Prestaciones Coactivas generados no contabilizados, pero éstos son exclusivamente aquellos que no han sido declarados por las cooperativas y por lo tanto se desconoce su cuantía para registrarlos.

Las Prestaciones Coactivas del ejercicio 2011, reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$ 11.357.769,19 (\$ 17.912.893 en 2010)

Partidas Recibidas Art 202 Lit B) Ley 18,407

Los ingresos provenientes de lo establecido en el Literal B de la Ley, previo al Ajuste según Nota 2.3 se exponen en el siguiente cuadro:

31/12/2011			31/12/2010		
Fecha	Concepto	Importe Recibido \$	Fecha	Concepto	Importe Recibido \$
11/01/2011	Partida 2010	1.667.500	08/03/2010	Partida 2009	18.804.000
28/03/2011	Partida 2011	3.333.333	12/03/2010	Partida 2010	3.134.000
05/04/2011	Partida 2011	1.666.667	13/04/2010	Partida 2010	1.567.000
11/05/2011	Partida 2011	1.666.667	12/05/2010	Partida 2010	1.567.000
03/06/2011	Partida 2011	1.666.667	14/06/2010	Partida 2010	1.567.000
05/07/2011	Partida 2011	1.666.667	13/07/2010	Partida 2010	1.567.000
26/08/2011	Partida 2011	1.666.667	12/08/2010	Partida 2010	2.270.500
21/09/2011	Partida 2011	1.666.667	14/09/2010	Partida 2010	1.667.500
06/10/2011	Partida 2011	1.666.667	14/10/2010	Partida 2010	1.667.500
07/11/2011	Partida 2011	1.666.667	11/11/2010	Partida 2010	1.667.500
08/12/2011	Partida 2011	1.666.667	13/12/2010	Partida 2010	1.667.500
TOTALES		21.667.500	TOTALES		37.146.500

El monto total las partidas recibidas en 2011 expresado a moneda del 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 22.382.388,12 (\$ 41.859.849 en 2010)

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
23 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados

La resolución del Tribunal de Cuentas adoptada en su sesión del 2 de setiembre de 2009, establece que los organismos comprendidos en el art. 138 del TOCAF deberán contabilizar los recursos que perciban como ingresos operativos, exponiéndolos en el Estado de Resultados. Hasta ese momento los subsidios recibidos de cualquier organismo público eran tratados contablemente como aumentos al patrimonio, como indicaba el artículo 24 de la Ordenanza 81.

Intereses Préstamos Otorgados

Corresponde a los intereses de financiación que generan los préstamos realizados a Cooperativas, se imputan como ingresos del ejercicio, según se devenguen los vencimientos pactados en las operaciones correspondientes.

6.2 – Gastos de Administración

	\$		
	31/12/2011		31/12/2010
	\$ históricos	\$ Ajustados	\$ Ajustados
Remuneraciones y Cargas Sociales			2.447.891
Dirección	1.456.427	1.501.422	
Administración	2.417.524	2.494.675	
Auspicio de Actividades			4.782.780
Dirección: Proyectos FOMCOOP	8.049.397	8.146.455	
Representación y Apoyo	1.463.066	1.493.430	
Hon. Profesionales y Servicios Contratados	1.032.288	1.107.403	507.960
Otros Gastos			624.079
Seguros de Accidentes	38.954	40.884	
Alquileres y Gastos Comunes	317.289	327.008	
Servicios Públicos	112.120	115.372	
Gastos Generales	695.060	714.862	
Amortizaciones del Ejercicio	97.220	97.220	
TOTAL	15.679.345	16.038.731	8.362.710

Cuenta "Auspicio de Actividades"

Esta cuenta representa la suma de actividades cumplidas por INACOOP a los efectos de cumplir con los cometidos de la Institución, se realizaron diversas jornadas, encuentros zonales, cursos de información, festejo de días especiales en INACOOP, diversos aportes y donaciones. Fundamentalmente es la ejecución del Fondo de FOMCOOP.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012 24 de 29 Carlos R. Galvalisi & Asociados

	\$	
	31/12/2011	
	\$ históricos	\$ Ajustados
Auspicio de Actividades		
FOMCOOP - COOP DE TRABAJO	242.435,00	251.538,18
FOMCOOP - COOP AHORRO Y CREDIT	64.000,00	64.224,73
FOMCOOP - COOP ARTISTAS Y OF.C	35.000,00	35.320,35
FOMCOOP - OTRAS ENTIDADES	1.161.941,00	1.190.060,19
FOMCOOP - CONVENIOS	6.485.020,50	6.544.097,49
PLANDESCOOP	61.000,00	61.214,19
Subtotal	8.049.396,50	8.146.455,13
REPRESENTAC Y APOYO NACIONAL	610.940,55	619.226,76
REPRESENTAC Y APOYO REGIONAL	124.858,51	130.239,40
REPRESENTAC Y APOYO INTERNAC	727.266,54	743.963,98
Subtotal	1.463.065,60	1.493.430,14
TOTALES	9.512.462,10	9.639.885,27

	\$	
	31/12/2010	
	\$ históricos	\$ Ajustados
Auspicio de Actividades		
Convenio con CUDECOOP - Proyectos FOMCOOP	3.015.073,00	3.316.604,42
Fortalecimiento Institucional de CUDECOOP	720.000,00	792.005,76
Stands A.R.U.	112.550,08	123.805,99
Convenio con FCCEEA	102.000,00	112.200,82
Donaciones	79.020,00	86.922,64
Aporte a la RECM	58.500,00	64.350,46
Día Internacional del Cooperativismo	56.000,00	61.600,45
Apoyo Convenio Marco con CUDECOOP	47.000,00	51.700,38
Evento Diciembre 2010	35.131,34	38.644,76
Planificación Estratégica	31.200,00	34.320,25
Mesa Intercooperativa de Salto	25.000,00	27.500,20
Asesoría en Comunicación	21.960,00	24.156,18
CUDECOOP-ACI	19.500,00	21.450,15
Encuentros Zonales	14.190,00	15.609,11
Servicio de Información Cooperativo	6.200,00	6.820,05
Actividad FCPU	4.626,00	5.088,64
TOTAL DE GASTOS	4.347.950,42	4.782.780,24

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 9/3/2012
 25 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

Otros Gastos:

	\$		
	31/12/2011		31/12/2010
	\$ históricos	\$ Ajustados	\$ Ajustados
Otros Gastos de Administración			
ALQUILERES PERDIDOS	269.805,00	277.791,26	23.954,66
GASTOS COMUNES	47.484,00	49.216,49	29.224,68
Subtotal	317.289,00	327.007,75	53.179,35
UTE	31.996,00	32.828,00	
ANTEL	74.664,00	76.907,26	
IMPUESTOS MPALES	5.460,00	5.637,10	
Subtotal	112.120,00	115.372,36	
LIMPIEZA	25.137,00	25.934,31	
UNIFORMES	6.660,00	6.966,30	
PAPELERIA	133.198,00	138.005,83	23.992,15
PUBLICACIONES	162.045,00	164.158,17	80.268,66
GASTOS LOCOMOCION LOCALES	24.605,55	25.094,47	12.105,01
GASTOS LOCOMOCION AL INTERIOR	54.972,00	56.634,67	21.110,80
VIATICOS	63.686,91	65.801,38	
MANTENIMIENTO	35.899,16	37.779,08	43.865,28
GASTOS GRALES ADMINISTRACION	115.625,42	119.547,73	
CORRESPONDENCIA	55.319,90	56.676,90	
MANTENIMIENTO SW Y HW	16.295,01	16.632,60	
MULTAS Y RECARGOS	1.616,00	1.630,79	
OTROS			389.557,72
Subtotal	695.059,95	714.862,23	570.899,62
TOTALES	1.124.468,95	1.157.242,34	624.078,97

6.3 Resultados Financieros

		\$	
		31/12/2011	31/12/2010
Intereses Ganados	Nota 5.2	708.554	125.411
Multa Dec. Jurada Fuera Plazo		78.630	
Gastos Financieros		(18.219)	(105.672)
Diferencia de cambio ganada	Nota 2.4	479.252	302
Diferencia de cambio perdida	Nota 2.4	(26.138)	
Resultado Desv. Monetaria	Nota 2.3	(4.554.432)	(1.721.601)
Descuentos Obtenidos		11.143	4.031
TOTAL		(3.321.210)	(1.697.529)

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 9/3/2012
 26 de 29
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

NOTA 7 - EXPOSICIÓN AL RIESGO

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de INACOOP.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una Entidad pueda encontrar dificultades para satisfacer las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

INACOOP a la fecha de compilación del presente balance no cuenta con pasivos financieros.

Asimismo los principales activos financieros del INACOOP están constituidos por las disponibilidades en caja, disponibilidades en Bancos (cuenta corriente y cajas de ahorros), por las inversiones temporarias (plazos fijos renovables), lo que arroja un total de activos financieros de \$ 57.323.989. (\$ 39.576.957 en 2010)

Por lo tanto, creemos que el INACOOP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos, lo que minimiza el riesgo de liquidez.

Riesgos de créditos

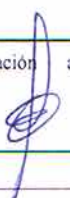
El riesgo de créditos del INACOOP es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar. Los montos presentados en el estado de situación patrimonial son los declarados por las cooperativas en base a declaraciones juradas de las prestaciones coactivas y a las partidas presupuestales.

Riesgo de tasa

El riesgo de tasa se encuentra acotado a las tasas que maneja INACOOP en los préstamos provenientes del FRECOOP, las mismas son de las más bajas de mercado, y la operativa no es material respecto al total de fondos manejados. Por lo cual un impacto a la baja de las tasas no afectaría significativamente.

Por su parte la evolución de las tasas de interés podría tener un efecto sobre los intereses de las colocaciones que a la fecha tienen significatividad en la totalidad del activo del Instituto. La Dirección monitorea directamente la evolución de estas tasas y evalúa constantemente las decisiones respecto de la colocación de los fondos con la finalidad de minimizar los efectos ante variaciones en las tasas y/o que no se estén tomando las opciones más favorables para la entidad.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
27 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados



NOTA 8 - USO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES

En los Anexos 2 y 3 se expone en forma resumida los Fondos provenientes de Rentas Generales, su uso y las cuentas bancarias donde se encuentran los saldos al cierre del ejercicio.

NOTA 9 - BIENES RECIBIDOS EN PRÉSTAMO


Son principalmente los bienes de uso tomados en préstamo de ONUDI y CHC. El Inventario al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Bienes de Uso en Préstamo por "ONUDI" (con asignación de valor):

Código	Cantidad	Descripción	Incorporación	Importe Total \$
BUP / 001	3	PC Intel 5400 2gb 250gb DVDRW	05/11/2010	18.636
BUP / 002	1	Proyector L504P C/DVD	05/11/2010	17.242
BUP / 003	1	Notebook Compaq 510	05/11/2010	12.683
		TOTAL		48.560

Bienes de Uso en Préstamo por "CHC" (sin asignación de valor):

BUP / 004	1	Mesa de madera con vidrio
BUP / 005	12	Sillas Tapizadas Rojas
BUP / 006	1	Sillón Director Tapizado Rojo
BUP / 007	2	Sillas Operativas Tapizadas Rojas
BUP / 008	1	Perchero de Metal
BUP / 009	1	Fotocopiadora e impresora Brother
BUP / 010	1	Mesa apoya impresora
BUP / 011	5	Escritorios
BUP / 012	5	Sillas Operativas Tapizadas
BUP / 013	2	Cajoneras negras
BUP / 014	2	Cajoneras madera
BUP / 015	1	Armario blanco con 2 puertas
BUP / 016	2	Bibliotecas de metal
BUP / 017	2	Archivadores de metal

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 9/3/2012 28 de 29 Carlos R. Galvalisi & Asociados	
---	---

NOTA 10. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que modifiquen significativamente la situación patrimonial de INACOOP, de acuerdo a lo indicado por la NIC 10.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 9/3/2012
29 de 29
Carlos R. Galvalisi & Asociados

